



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXVII - Nº 228

CORDOBA, (R.A) MARTES 02 DE DICIEMBRE DE 2008

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

HECTOR Y JORGE JAURENA S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 10/1/2009 a las 9 hs. en su sede social, Magnasco 342, Río Tercero, Orden del Día: 1) Motivos por celebración de asamblea fuera de término. 2) Consideración documentos previstos Art. 342, Ley 19.550 y aprobación gestión directorio y síndico ejercicio N° 29, cerrado 30 de Junio de 2008. 3) Distribución de utilidades. 4) Honorarios Síndico; 5) Honorarios Directorio, autorización Art. 261, Ley 19.550. 6) Designación dos asambleístas para firmar el acta. El Vicepresidente.

5 días - 31128 - 9/12/2008 - \$ 85.-

ASOCIACIÓN DE AUTO -REALIZACION

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27 de Diciembre de 2008 a las 19 hs. en la propia sede social, con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria anual, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ingresos y egresos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio Iro. De Noviembre de 2007 al 31 de Octubre de 2008. 3) Elección de un miembro titular, de dos (2) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes por cese de mandato; 4) Elección de tres titulares y un suplente de la comisión revisora de cuentas. 5) Designación de dos miembros para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaria.

N° 31129 - \$ 21.-

CENTRO CULTURAL LA CAÑADA -  
ASOCIACION CIVIL  
SIN FINES DE LUCRO  
Personería Jurídica 401/A/99

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día Jueves once (11) de Diciembre de dos mil ocho (2008) a las 18,00 hs. en Avenida Colón N° 525, 5° Piso, Oficina 7 de la ciudad de Córdoba, Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó a asamblea fuera de termino por el ejercicio 2007; 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y demás cuadros anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio N° 9 cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 4) Consideración de los Resultados del

ejercicio y de los Resultados No Asignados. El presidente.

3 días - 31132 - 4/12/2008 - \$ 84.-

CLUB Y.P.F. - CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/12/2008 a las 19,00 hs. en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2007. 4) Elección de autoridades para el próximo período. 5) Informar y considerar las causales de la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera de término. El Secretario.

3 días - 31131 - 4/12/2008 - s/c.

COMEDOR SOLIDARIO LOS  
CORCHITOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/12/2008 a las 20 hs. en local social. Orden del Día: 1) Designación de socios para que con presidente y secretario aprueben y firmen el acta del asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria; balance general, estado de recursos y gastos, estados de flujo de efectivo, informe de la comisión revisora de cuentas, informe del auditor y cuadros anexos correspondiente a los ejercicios N° 7 cerrados el 31/12/2007 respectivamente. 3) Designación junta electoral compuesta de 3 miembros titulares y 1 miembro suplente por 2 años. 4) Renovación comisión directiva compuesta de 9 miembros titulares y 3 vocales suplentes por 2 años. 5) Renovación comisión revisora de cuentas compuesta de 2 miembros titulares y 2 miembros suplentes por 2 años. La Secretaria.

3 días - 31137 - 4/12/2008 - s/c.

NUEVA CANDELARIA S.A.

Convócase a los señores accionistas de Nueva Candelaria S.A. a la asamblea especial de Accionistas Clases A, B y C y eventualmente ordinaria, a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2008 a las 12,00 horas en Villa Candelaria Norte, calle Pública sin número, Pedanía Candelaria Norte, Departamento Río Seco, de la provincia de Córdoba, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección de nuevas autoridades. Nota: Conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 los señores

accionistas deberán cursar comunicación con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas en el domicilio de la sede social en el horario de 08,00 a 20,00 hs.

5 días - 31136 - 9/12/2008 - \$ 120.-

ASOCIACION COOPERADORA DEL  
COMPLEJO ASISTENCIAL BELL VILLE

BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 29/12/2008 a las 23,00 hs. en la sede del Hospital Regional Dr. José A. Ceballos. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta. 2) Aprobación del proyecto de cambio de nombre de nuestra Asociación. El Secretario.

3 días - 31138 - 4/12/2008 - s/c.

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB  
DEPORTIVO ARGENTINO

MONTE MAIZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/1/2009 a las 10 hs. en nuestro local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/9/2008. 3) Consideración de la venta del inmueble sito en Entre Ríos 1741 de Monte Maíz. El Secretario.

3 días - 31140 - 4/12/2008 - s/c.

CENTRO VECINAL PLAYAS DE ORO

VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/1/2009 a las 15 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firma del acta. 2) Motivos por lo que se demoró la convocatoria a asamblea general ordinaria. 3) Lectura y consideración de memoria anual, conforme estatutos vigentes. 4) Lectura y consideración de estado patrimonial, inventario y balance general, informe comisión fiscalización correspondiente al ejercicio económico 1/1/2007 al 1/12/2007. 5) Elección autoridades comisión directiva y órgano de fiscalización. El Secretario.

3 días - 31147 - 4/12/2008 - s/c.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA  
HOSPITAL ITALIANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/12/2008 a las 18 hs. en el Aula Magna del Hospital. Orden del Día: 1) Nombramiento de un secretario ad-hoc y 2 socios para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 3) Causas del atraso de la convocatoria. 4) Consideración de las memorias, balances, inventarios, estados de situación patrimonial, estados de resultados, estados de evolución del patrimonio neto, anexos, cuadros y demás documentación que integran los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/2008. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración (5 miembros por 1 año). 6) Renovación de tres miembros de la comisión revisadora de cuentas y 5 miembros de la comisión de Arbitraje. 7) Consideración de la delegación al Consejo de Administración de las facultades del Art. 43 último párrafo. El Pro-Secretario.

3 días - 31148 - 4/12/2008 - s/c.

ASOCIACION DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE LOS COCOS

LOS COCOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/12/2008 a las 19 hs. en la sede de la Asociación. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior N° 210. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretaria, suscriban en el acta. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, ejercicio N° 13 - 2007/2008. 4) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 31139 - 4/12/2008 - s/c.

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL  
COMPLEJO ASISTENCIAL BELL VILLE

BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/12/2008 a las 21,30 hs. en la sede del Hospital Regional Dr. José A. Ceballos. Orden del Día: 1) Informe y consideración de las causas por la cual esta asamblea se realiza fuera de término. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta. 4) Lectura y consideración de la memoria y del balance general, con cuadro de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas, todo referido al período comprendido entre el 1/7/2007 al 30/6/2008. 5) Elección de la comisión revisadora de cuentas para el período 2006-2007 (2 titulares y 1 suplente). El Secretario.

3 días - 31142 - 4/12/2008 - s/c.

## CENTRO MURCIANO DE CORDOBA

Convoca a Asociados a Asamblea General Ordinaria el día 21 de Diciembre del corriente a las 20,00 hs. en 25 de Mayo 1562, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Minuto de silencio en homenaje a los socios fallecidos. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Informe de presidencia. 4) Exposición de las causales de mora en la realización de las asambleas 2006 y 2007. 5) Aprobación de memorias, Balances e Inventarios, cuadro de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas al 31/12/2006 y 31/12/2007. 4) Elección de autoridades de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. El Secretario.

N° 31190 - \$ 21.-

CAMARA DE TURISMO  
CINEGETICO DE CORDOBA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 20/12/2008 a las 12,00 horas en su sede social de calle Belgrano N° 124, 1° piso de esta ciudad, para considerar el Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Causas de convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de las memorias, balances generales e informes de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007. 4) Tratamiento de las solicitudes de asociación y de las renunciadas presentadas. 5) Elección de comisión directiva y revisora de cuentas. 6) Cuota anual para el año 2009 y valor de la cuota de ingreso para nuevas asociaciones. 7) Designación de dos asociados para realizar el escrutinio y firmar el acta de asamblea.

N° 31182 - \$ 28.-

"TODAS" ASOCIACIÓN CIVIL  
SIN FINES DE LUCRO

## RIO CEBALLOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/12/2008 a las 20 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociadas para suscripción del acta de asamblea. 2) Consideración memoria anual 2007. 3) Balance 2007, estados de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas. La secretaria.

3 días - 31186 - 4/12/2008 - s/c.

SOCIEDADES  
COMERCIALESOGGERO, VÍCTOR Y  
FILIBERTI NELSO S. DE H.

## Disolución de Sociedad

LA CARLOTA. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, en autos "Oggero Víctor y Filiberti Nelso S. de H. - Inscripción Registro Público de Comercio" hace saber que los Sres. Víctor Hugo Oggero, DNI 10.821.237 y Nelso Filiberti, DNI 10.612.772 han acordado por acta del 1/10/2008 disolver, a partir de esa fecha, la sociedad de hecho que giraba comercialmente como "Oggero, Víctor y Filiberti Nelso S. de H." Inscripta en la AFIP bajo la CUIT 30-64884147-3 y en la Dirección de Rentas bajo el N° 208-06000-7, de la cual los nombrados eran los únicos socios. Dra. Maria de los Angeles Díaz de Francisetti, secretaria. La Carlota, noviembre 13 de 2008.

N° 30456 - \$ 35

## URBINO S.A.

Elección de autoridades  
Cambio de domicilio legal

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria del 20-10-08, se decidió por unanimidad: 1) elegir Presidente a la Sra. Marta Lucía Dabiez, DNI. 5.215.464; y Director Suplente al Sr. Patricio Carlos Pauls, DNI. N° 26.085.936; y 2) Trasladar la sede social a calle Alberdi 1182 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 29908 - \$ 35.-

INTUICIÓN SOCIEDAD DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA

## Constitución de Sociedad

Entre: Sr. Fabián Norberto Abellán, argentino, de 37 años de edad, de profesión comerciante, DNI N° 21.391.030, de estado civil casado, con domicilio en calle Alberdi 543, ciudad de Río Ceballos y la Sra. Marcela Alejandra Timpanaro, argentina, de 35 años de edad, de profesión traductora pública, DNI N° 22.562.874 de estado civil casada, con domicilio en Av. Richieri N° 2759, B° Jardín, ciudad de Córdoba. Fecha de instrumento de constitución: 12/3/2008, suscripto el 18/3/2008 y acta de asamblea de socios de fecha 30/4/2008 suscripto 16/5/2008. Denominación: Intuición Sociedad de Responsabilidad Limitada. Sede y domicilio social: calle Gianelli 586, B° General Bustos, Objeto social: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, distribución, consignación y comercialización al por mayor o al por menor, de vinos, champaña, sidra y otras bebidas fermentadas, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, compra y venta al por menor de cristalería y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio del vino, compra, venta y comercialización al por menor de aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados, compra, venta y comercialización de la leche y productos y subproductos de ella derivados, tales como leche en polvo, yogur, ricota, manteca, quesos en todas sus variedades, dulce de leche y crema de leche, compra, venta y comercialización de golosinas, galletitas, chocolates, cigarrillos, venta de tabaco y artículos relacionados con la misma, b) Financieras: realizar todo tipo de operaciones financieras legalmente admitidas y no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, a efectos de la financiación de las operaciones y negocios que realice, pudiendo operar en los mercados inmobiliario, mobiliario, y de títulos de valores en todo tipo de operaciones no prohibidas o que supongan prohibidas. Plazo de duración: treinta (30) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio: Capital social: pesos veinte mil (\$ 20.000), representado por cien cuotas sociales de pesos doscientos (\$ 200) cada una. El Sr. Fabián N. Abellán, suscribe la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales. La Sr. Marcela A. Timpanaro, suscribe la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales. Organismo de administración y representación legal: Unipersonal: Socio Gerente designado: Abellán Fabián. Duración en el cargo: por el término de duración de la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1° Inst. y 33ª Nom. en lo Civil y Comercial. Of. 12/11/08.

N° 29694 - \$ 142

## SIP CONSTRUCCIONES S.A.

## Cambio de Domicilio y Jurisdicción

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10-07-08, se decidió por unanimidad trasladar la sede social a jurisdicción de la provincia de Córdoba, fijándose el nuevo domicilio en calle Nuestra Señora de la Asunción N° 322 de la localidad de General Deheza, Provincia de Córdoba; y se reformó el artículo segundo del Estatuto Social así: "2) El domicilio legal y social se fija en jurisdicción de la localidad de General Deheza, provincia de Córdoba, República Argentina"-

N° 29905 - \$ 35

## METALURGICA CAPELLO HNOS. S.A.

## CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución: 01/08/2008 Socios: CAPELLO LUIS GABRIEL MARIA, DNI N° 17.386.443, de nacionalidad argentino, casado, nacido el 15 de Julio de 1965, de profesión comerciante, domiciliado en Garay N° 1833 B° Pueyrredón, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y CAPELLO JOSE DANIEL, D.N.I. 18.386.359, de nacionalidad argentino, mayor de edad, divorciado, nacido el 03 de Mayo de 1967, de profesión ingeniero, domiciliado en calle José de Quevedo N° 1678, Barrio Parque Montecristo, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Denominación: "METALURGICA CAPELLO HNOS. S.A." Domicilio: Alsina N° 2478 B° Yofre Norte, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años a contar desde el día de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Industriales: Fabricación y elaboración de productos relacionados con la industria Metalúrgica, Industria Plástica, Goma-Metal y otros Materiales utilizados en la elaboración partes y piezas para el mercado automotor, agroindustrial y otros sectores industriales y comerciales que lo requieran. La elaboración de dichos productos será a requerimiento de empresas, instituciones o público en general en oferta pública o privada y/o licitaciones públicas o privadas y/o concesiones de cualquier tipo y sean en el ámbito municipal, provincial, nacional e internacional. 2) Comerciales: compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación y alquiler de productos o servicios relacionados con la industria Metalúrgica, Industria Plástica, Goma-Metal y otros Materiales utilizados en la elaboración partes y piezas para el mercado automotor, agroindustrial y otros sectores industriales y comerciales que lo requieran. Podrá asimismo otorgar franquicias, solicitar concesiones nacionales, internacionales, provinciales, municipales o particulares por cuenta propia por cuenta ajena y adquirir, vender o transferir los derechos resultantes de las mismas. 3) Atención de representaciones: Actuar en carácter de representante de firmas que comercialicen productos o presten servicios relacionados con la industria Metalúrgica, Industria Plástica, Goma-Metal y otros Materiales utilizados en la elaboración partes y piezas para el mercado automotor, agroindustrial y otros sectores industriales y comerciales que lo requieran. 4) Prestación de Servicios relacionados con la industria Metalúrgica, Industria Plástica, Goma-Metal y otros Materiales utilizados en la elaboración partes y piezas para el mercado automotor, agroindustrial y otros sectores industriales y comerciales que lo requieran. Para realizar este objeto, se encuentra capacitada para

celebrar todos los actos y contratos tendientes a un mejor desarrollo de los negocios, sin limitación de ninguna naturaleza, que se relacionen con el objeto social, y que los socios estimen de interés y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 15.000, representado por 1.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de pesos diez (\$10) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social, que se suscribe es integrado por cada uno de los accionistas en dinero efectivo. Queda integrado el veinticinco por ciento (25%) de su respectiva suscripción de acuerdo al siguiente detalle: Accionista: Luis Gabriel María Capello ; suscripción: 750 acciones, Accionista: José Daniel Capello ; suscripción: 750 acciones. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares; la Asamblea Ordinaria podrá designar igual o menor número de suplentes que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses, cuando lo convoque el Presidente o lo soliciten los Directores o el Síndico y sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, adoptando sus resoluciones por mayoría de votos presentes. La representación legal de la sociedad e inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Designación de Autoridades: Se designa para integrar el Directorio al Señor Luis Gabriel María Capello y al Sr. José Daniel Capello, siendo el Sr. Luis Gabriel María Capello Presidente de dicho órgano y el Sr. José Daniel José Capello Director Suplente. La fiscalización: en tanto la sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el art. 299 de la ley 19.950, de la sociedad será ejercida individualmente por los accionistas quienes gozan de los derechos de contralor que prevé el art. 55 de dicho texto legal. En caso de que llegare a ser necesaria legalmente la organización de un órgano de fiscalización, el mismo estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea de Accionista la que también designará un Síndico Suplente, ambos con mandato por tres ejercicios, confiando a los efectos de su elección, cada acción derecho a un voto. Su remuneración será fijada por la Asamblea de Accionistas. Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: Cierre de ejercicio el 31 de Julio de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Agosto de 2008.

N° 30481 - \$ 263.-

## AGRO ACOPIADORA DEL SUR S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA Y  
EXTRAORDINARIA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria - Autoconvocada - N° 1 del 14/11/2008. Renuncia Directorio: Presidente: Carlos Vaquero, DNI: 6.511.428; Director Suplente: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286. Designa Directorio: Presidente: Henry Oscar Crucci DNI: 12.354.843, Arg., nac. 28/06/1956, casado, prod. Agrop., dom. San Martín N° 502; Vicepresidente: Carlos Alberto Faraudo, DNI: 6.444.995, Arg., nac. 10/10/1946, soltero, prod. Agropec., dom. en zona rural; Director Suplente: Elio Rubén Issoglio, DNI: 12.847.000, Arg., nac. 29/08/1957, casado, prod. Agrop., domic. en Juan Luis Quellet N° 333, todos de la loc. de las



Varas, de la Prov. de Cba. Se prescinde de la Sindicatura. Modifica Estatuto Social: ARTICULO 1º: La Sociedad se denomina, ALV LAS VARAS S.A. tiene su Domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. ARTICULO 3º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación Agro - ganadera, minera, forestal, compra, venta, consignación, remates, acopio y procesamiento de productos e insumos, propios o de terceros, su importación y exportación. b - Servicios: Mantenimiento, montaje y limpieza de empresas, construcción de obras civiles, viales, hidráulicas, instalaciones de electricidad, gas, agua, telefonía y computación, logística y transporte de cargas. Estudios explotación y ejecución de emprendimientos inmobiliarios. c - Industrial: Producción de biodiesel, aceites y otros combustibles provenientes de la industrialización y procesamiento de oleaginosas y otros vegetales. ARTICULO 6º: Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas, endosables, o no, ordinarias o preferidas, según legislación vigente.- Las acciones ordinarias pueden ser: de la clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el 284 de la Ley 19.550, o de la clase "B" que confieren derecho a un (1) voto por acción.- Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, también podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la ley 19.550 - Las acciones son transmisibles libremente entre los accionistas de la sociedad. A fin de que puedan transferirse a terceros todo o parte del paquete accionario, se deberá seguir el siguiente procedimiento: a - comunicar al directorio a través de su presidente la intención de transferir parte o todo de su paquete accionario, informando: cantidad, precio y condiciones de venta. Recibida la información por parte del directorio este deberá comunicar al resto de los accionistas la oferta de venta y condiciones de la compra para que los accionistas puedan efectuar las correspondiente aceptación dentro de los 15 días corridos de la comunicación del directorio. Para el caso que dos o mas acepten la oferta de venta, la compra se efectuara a prorrata de sus respectivas tenencias accionarias. Rechazada la oferta o vencido el plazo sin que ningún accionista haya tomado la oferta, lo que ocurra primero, el accionista que quiera vender sus tenencias accionarias podrá ofrecer las mismas a terceros. Esta oferta a terceros para que sea considerada como valida en este proceso, debe ser igual a la ofertada al resto de los socios. Vencido el plazo para el uso de este derecho por parte de los accionistas el accionista vendedor quedara en libertad de transferir todo o parte de sus tenencias a quien el lo considere. La transferencia de acciones por mortis causa, respetara las vocaciones hereditarias que por derecho correspondan a los herederos así declarados en el proceso del juicio sucesorio, los mismos deberán unificar su representación para poder hacer valer sus tenencias accionarias. ARTICULO 12: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y el vice-Presidente del Directorio quienes actuaran en forma conjunta. Puesto a votación es aprobado por unanimidad. Modifica domicilio - Sede Social: Hellen Keller N° 52 de la loc. de Las Varas de la Prov. de Cba, Rep. Argentina.

N° 29854 - \$ 191

## DISTRIBUIDORA PIEMONTE SRL

Por acta de fecha 7/3/2008 el Sr. Victor Carlos Miretti, L.E. 6.543.728, nacido el 13 de diciembre de 1936, argentino, comerciante, de estado civil viudo, vende, cede y transfiere a los Sres. HENRY NELSON SILEONI, D.N.I. 10.184.627, nacido el 08 de diciembre de 1951, argentino, comerciante, casado y GRISELDA DORA BERDINI, DNI: 13.725.925, argentina, jubilada, nacida el 21 de noviembre de 1957, ambos domiciliados en Av. Juan José Paso N° 316 de Justiniano Posse, la totalidad de las cuotas sociales de su titularidad en la sociedad DISTRIBUIDORA PIEMONTE SRL, inscripta en el Registro de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones en la MATRÍCULA 859 Folio 3358 Tomo 14, de fecha 30 de agosto de 1989, esto es, la cantidad de 250 (Doscientas cincuenta) cuotas sociales de AUSTRAL Cien (A 100) cada una.- La adquisición de las cuotas se realiza de la siguiente manera y en las siguientes proporciones: A) HENRY NELSON SILEONI la cantidad de 200 (Doscientas) cuotas de AUSTRAL Cien (A 100) cada una, por un valor nominal total de AUSTRAL Veinte mil (A 20.000); B) GRISELDA DORA BERDINI la cantidad de 50 (Cincuenta) cuotas de AUSTRAL Cien (A 100) cada una, por un valor nominal total de AUSTRAL Cinco mil (A 5.000). El precio de la cesión se establece en la suma de Pesos Cinco mil, que los cesionarios abonarán en este acto sirviendo el presente como formal recibo y carta de pago en debida forma. Los cesionarios se ratifican y conforman expresamente todas las demás cláusulas y condiciones del contrato social relacionado que no hubieran sido modificadas por el presente, las que quedan subsistentes en toda su fuerza y vigor.- Los Sres. HENRY NELSON SILEONI y GRISELDA DORA BERDINI en su calidad de únicos socios representantes del ciento por ciento del capital social de DISTRIBUIDORA PIEMONTE S.R.L., designan como gerente titular de esa sociedad a HENRY NELSON SILEONI y este acepta el cargo en este mismo acto. El gerente designado actuará en forma individual, teniendo todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme y en lo aplicable de los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley 5965/63. Pueden por lo tanto celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos y contratos que no sean notoriamente extraños al objeto social, entre ellos podrán adquirir, gravar, vender y enajenar cosas muebles, muebles registrables e inmuebles; operar con Bancos nacionales, provinciales, públicos, privados o mixtos y cualquier entidad crediticia; otorgar poderes especiales o generales para actuar judicialmente o extrajudicialmente, inclusive para querrelar criminalmente.- Aumento de Capital Social: Los Sres. HENRY NELSON SILEONI y GRISELDA DORA BERDINI en su calidad de únicos socios representantes del ciento por ciento del capital social de DISTRIBUIDORA PIEMONTE S.R.L. deciden de común acuerdo aumentar el capital social a la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000) compuesto por doscientas cuotas sociales (200) de valor nominal PESOS CIEN (\$100) cada una, suscriptas totalmente en este acto por los socios en una proporción de ciento ochenta cuotas sociales (180) el Sr. Henry Nelson Sileoni y veinte cuotas sociales (20) la Sra. Griselda Dora Berdini. Dichas cuotas son integradas en este acto por los socios en un veinticinco (25%) por ciento en dinero en efectivo, o sea la suma de Pesos Cinco Mil (\$5.000). El saldo de la integración se completará

dentro del plazo máximo de dos años, a contar desde la fecha de inscripción del presente y cuando las necesidades sociales lo requieran. De esta forma se reforma la cláusula cuarta del contrato social quedando redactado de esta manera: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000) compuesto por doscientas cuotas sociales (200) de valor nominal PESOS CIEN (\$100) cada una, suscriptas totalmente en este acto en una proporción de ciento ochenta cuotas sociales (180) el Sr. Henry Nelson Sileoni y veinte cuotas sociales (20) la Sra. Griselda Dora Berdini. Dichas cuotas son integradas en este acto por los socios en un veinticinco (25%) por ciento en dinero en efectivo, o sea la suma de Pesos Cinco Mil (\$5.000). El saldo de la integración se completará dentro del plazo máximo de dos años, a contar desde la fecha de inscripción del presente y cuando las necesidades sociales lo requieran". Autos: "Distribuidora Piemonte SRL - Cesión de Cuotas Sociales - Modif. Contrato Social" Juzg. 1era. Inst. 1era. Nom. C.C.C.F. de Bell Ville, Secretaría n°1.-

N° 30190 - \$ 251.-

## FRUTÍCOLA CENTRO S.R.L.

Por acta social de 28.06.94, la sociedad Frutícola Centro S.R.L., resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 19.999,985, por lo que el capital se fijó en la suma de \$ 20.000, dividido en 2.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, representado de la siguiente manera: Salvador Rinaldi, 615 cuotas sociales, Roberto Rinaldi 307 cuotas sociales, Jorge Santiago 154 cuotas sociales, María Cristina Rinaldi de Martínez, 462 cuotas sociales y Norma Mercedes Rinaldi de Manso 462 cuotas sociales. Por el mismo acto se realizaron las siguientes cesiones de cuotas sociales: Salvador Rinaldi, M.I. 6.514.270, cedió 615 cuotas sociales, Roberto Rinaldi, D.N.I. 0.264.068, cedió 307 cuotas sociales y Jorge Santiago, D.N.I. 6.464.326, cedió 154 cuotas sociales, todos a Andrés Dómine, de 63 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Gral. Antranik 957, Barrio Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, D.N.I. 7.981.372, y María Cristina Rinaldi de Martínez, D.N.I. 4.507.380, y Norma Mercedes Rinaldi de Manso, D.N.I. 10.545.878, cedieron, cada una, 462 cuotas sociales a Irene Maccari de Domine, de 61 años de edad, casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Gral. Antranik 957, Barrio Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, L.C. 5.642.454. El capital social quedó representado de la siguiente manera: Andrés Dómine 1.076 cuotas sociales de \$10 cada uno, por lo que representa un total de \$ 10.760, e Irene Maccari de Domine, 924 cuotas de \$ 10 cada una, por lo que representa \$ 9240. Se decidió que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Andrés Dómine e Irene Maccari de Dómine, a quienes se designó gerentes, quienes podrán actuar en forma forma indistinta o conjunta. Por reunión de socios de 20.07.08 se resolvió reconducir la sociedad por un período de 20 años a partir del 1 de agosto de 1994, es decir hasta el 30 de julio de 2014. Por reunión de socios de fecha 18.10.08 se resolvió rectificar los actos societarios de fechas 01.03.79 y 07.03.83 en los que se consignó en forma errónea el D.N.I. de las Sras. Norma Mercedes Rinaldi de Manso como 10.575.878, siendo el correcto el número 10.545.878. Oficina, 17 de noviembre de 2008. Fdo Perez Maria Eugenia - Prosec.-

N° 29969 - \$ 119.-

## TRANSPORTE H D S.R.L.

## Modificación

Con fecha 22/9/08, Hugo Guillermo Gorgetti, DNI 16.641.866 y Daniel Darío Pellegrino, DNI 17.115.792, únicos socios de "Transporte HD S.R.L." resolvieron: modificar la cláusula 4º: "Cuarta: Capital Social: el capital social se fija en la suma de \$ 20.000, representado por 200 cuotas sociales de \$ 100 vn c/u. Se suscribe e integra en su totalidad: a) el Sr. Daniel Darío Pellegrino suscribe 100 cuotas sociales, por un valor total de \$ 10.00 y b) el Sr. Hugo Guillermo Gorgetti suscribe 100 cuotas, por un valor total de \$ 10.000. Las cuotas suscriptas, son integradas de la siguiente forma: el 25% (\$ 5.000) en este acto, mediante el aporte de dinero en efectivo y el saldo restante (\$ 15.000) será integrado en el plazo de 2 años, contados a partir de la fecha del presente contrato. Ratifican el acta de fecha 15/11/2007 en todos sus términos. Ratifican publicación anterior. Bell Ville, 5/11/2008.

N° 29758 - \$ 43

## DECARRERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 12 de Agosto de 2008 y Acta del 12 de Octubre de 2008. SOCIOS: Alejandro AMUCHASTEGUI, D.N.I. N° 13.820.332, argentino, de profesión comerciante, nacido el día treinta y uno Octubre del año mil novecientos cincuenta y siete, de estado civil casado con la Sra. Susana María Correa, con domicilio real en calle Félix Olmedo N° 2214 del Barrio Rogelio Martínez de la Ciudad de Córdoba de esta Provincia de Córdoba, y la Susana María CORREA de AMUCHASTEGUI D.N.I. N° 11.371.137, con domicilio en calle Félix Olmedo N° 2214, Barrio Rogelio Martínez de esta Ciudad de Córdoba, de estado civil casada, de profesión comerciante, nacida el seis de Abril del año mil novecientos cincuenta y cuatro, de nacionalidad argentina. La sociedad se denomina "DECARRERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en esta Ciudad de Córdoba.- La sede social está en calle Arturo M. Bas 587 de la Ciudad de Córdoba.- Su duración será de treinta años (30), que se contarán a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- La sociedad tiene como objeto dedicarse a la comercialización e intermediación de aceites lubricantes, filtros de todo tipo, así como de repuestos de auto partes para motocicletas, automóviles y maquinarias en general. El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000.-) dividido en dos mil (2.000) cuotas de un valor nominal de diez pesos (\$ 10.-) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, en la proporción de un mil seiscientos (1.600.-) cuotas sociales para el socio Alejandro Amuchástegui y cuatrocientas (400.-) cuotas sociales para la Sra. Susana María Correa.- Las cuotas se suscriben e integran en su totalidad, a través del aporte de maquinaria, mercaderías y bienes y útiles que se indican en el inventario adjunto, las que se transfieren en plena propiedad a favor de la sociedad que aquí se constituye por parte de los socios aportantes, los que son condóminos de las mismas en igual proporción de sus aportes. Los precios de la mercadería aportada corresponde a valores de mercado.- La administración, representación legal y uso de la firma social podrá ser ejercida por cualquiera de los socios, que previamente haya sido designado como Gerente, siendo designado en esta oportunidad, en tal cargo, el Sr. Alejandro Amuchástegui, quien acepta el

cargo, conservando el mismo hasta tanto sea removido.- En tal carácter, el Sr. Alejandro Amuchástegui tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive la celebración de todo tipo de contratos, apertura de negocios y/o sucursales, otorgamiento de poderes y autorizaciones sin límite ni restricción alguna, convenciones con los bancos, comparendos y absolución de posiciones en pleito, salvo los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9 del Dto. Ley 5965/63, resultando las cuotas sociales del Sr. Alejandro Amuchástegui en garantía del fiel cumplimiento de sus obligaciones, independientemente de sus bienes personales. El ejercicio económico cerrará el día treinta y uno de Diciembre de cada año, fecha que podrá variarse si las necesidades del giro comercial así lo requieren.- FDO: Dra. Magdalena Jofre de Buteler, Prosecretaria Letrada.- Of.: 18/11/2008 N° 29979 - \$ 143.-

## INSI SRL

ALEJANDRO ROCA

Cambio de Domicilio

Autos: "INSI SRL - Inscripción Registro Público de Comercio" Juzgado Civil y Comercial de La Carlota, Secretaría N° 2. Mediante reunión de la totalidad de los socios, instrumentada en acta N° 20 del 22 de octubre de 2008, se resolvió por unanimidad en cambiar el domicilio legal y fiscal de la sociedad, el que se fijó en la localidad de Alejandro Roca de la Provincia de Córdoba y fijan la sede social en calle Colón 676 de Alejandro Roca, provincia de Córdoba. Alejandro Roca, 19 de noviembre de 2008.

N° 30708 - \$ 35

## DAYCO SACIC SA

INSCRIPCIÓN SOCIEDAD EXTRANJERA  
- ART.123 L.S.

Por acta de fecha 31 de Enero de 2006, la sociedad DAYCO S.A.C.I.C SA, constituida en Bélgica, Inscripta en el Registro de Personería Jurídica bajo el Número 106.531 y domiciliada en Parc Industriel, B.7011 Mons. (Ghlin Baudour), Bélgica. Parc Industriel, B.7011 Mons. (Ghlin Baudour), Bélgica, ha resuelto por unanimidad; a) Constituir una sociedad en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los efectos previstos por el art. 123 de la Ley 19550. Domicilio Constituido: calle Juan Ramón Estomba s/n - Ferreira, Provincia de Córdoba calle Juan Ramón Estomba s/n - Ferreira, Provincia de Córdoba. Designar representante en el país a los Sres. Alfredo Lauro Rovira Abogado, casado, argentino, LE: 4.449.512; con domicilio en calle Maipu 1210 - piso 5 - Bs As.; Eduardo Enrique Represas Abogado, casado, argentino, LE: 4.981.915 con domicilio en calle Maipu 1210 - piso 5 - Bs As., Jorge Raúl Postiglione, abogado, casado, argentino, con domicilio en calle Maipu 1210 - piso 5 - Bs As.; DNI: 10.661.600; Guillermo Jose Antonio Malm Green Lerner, abogado, divorciado, argentino, DNI: 17.363.524 con domicilio en calle Maipu 1210 - piso 5 - Bs As.; Lisandro Alfredo Allende, abogado, casado, argentino, DNI: 16.558.199, con domicilio en calle Maipu 1210 - piso 5 - Bs As.; Gonzalo Saliva, abogado, soltero, argentino, con domicilio en calle Maipu 1210 - piso 5 - Bs As., DNI: 26.398.356, Oscar Gambone, contador publico, soltero, argentino, DNI: 20.078.973 con domicilio en calle Alberdi 252 - Rio Tercero -

Provincia de Córdoba, Daniela Fernanda García Abogada, soltera, argentina, con domicilio en calle 27 de Abril 1295 - Ciudad de Córdoba, DNI: 20.785.022, y/o Santiago Otero Berger, abogado, casado, argentino, con domicilio en calle 27 de Abril 1295 - Ciudad de Córdoba, DNI: 26.481.628. Fijar domicilio en calle Juan Ramón Estomba s/n - Ferreira, Provincia de Córdoba. Dpto. Soc. por Acciones de Córdoba. Cba, noviembre de 2008.-

N° 30123 - \$ 103.-

ESTABLECIMIENTO LA LIBERTAD  
AGRICOLA GANADERO S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha del Instrumento de constitución: 01 de Septiembre de 2008. Datos de los socios: HUGO EDUARDO BERARDO, Documento Nacional de Identidad N° 21.429.121, con C.U.I.T. 20-21429121-6, argentino, de estado civil soltero, nacido el 04 de Febrero de 1970, de 38 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Constitución 564 - 10° piso - Departamento "C", de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y el Señor PABLO IGNACIO BERARDO, Documento Nacional de Identidad N° 22.028.086, con C.U.I.L. 20-22028086-2, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Georgina Marcela Ruiz, nacido el 10 de Abril de 1971, de 37 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Sobremonte 547 - 4° piso - Departamento "A", de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba-Denominación social: ESTABLECIMIENTO LA LIBERTAD AGRICOLA GANADERO S.A.- Domicilio de la sociedad: Constitución 564 - 10° piso - Departamento "C" de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba República Argentina. Plazo: 99 Años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar y ejecutar, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada con terceros, sean ellos personas de existencia física o ideal, o como intermediaria, los siguientes actos, sean en la República Argentina o en el exterior.: AGRICOLA - GANADERO: a) Explotación Agrícola, Ganadera, Tambera y Forestal de Inmuebles de su propiedad y/o de terceros, ya sea por arrendamientos o aparcerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas; b) Producción, Industrialización, Acopio, Acondicionamiento, Transporte, Comercialización, Exportación e Importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, lácteos, frutos del país y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, hortícolas de granja y forestales; c) Inmobiliario: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; d) Servicios rurales: la realización de trabajos rurales en general, de laboreos, siembra y recolección de todo tipo de cereales y oleaginosos. Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivo de cereales en general, forestación, fruticultura, horticultura y toda clase de explotación racional del suelo- e) Financiero: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y toda clase de

créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Inversiones en general tales como financieras, sean entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y/o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa. Constituir hipotecas sobre inmuebles propios en garantía de deudas de terceros. f) Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto en el País o en el Extranjero; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Capital social: El capital social es de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,-), representado por cinco mil (5.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) voto por cada acción de la Clase "A" que se suscribe conforme al siguiente detalle: Hugo Eduardo Berardo suscribe la cantidad de dos mil quinientas (2.500) acciones que representan la suma de Pesos Veinticinco mil (\$ 25.000,-) y el Señor Pablo Ignacio Berardo suscribe la cantidad de dos mil quinientas (2.500) acciones que representan la suma de Pesos Veinticinco mil (\$ 25.000,-). El capital se suscribe en un CIEN POR CIENTO (100 %) por cada uno de los accionistas, y se integra en dinero en efectivo, en este acto, en la proporción del veinticinco por ciento (25%) cada uno y el saldo será aportado en igual moneda dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de constitución.- Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) designados por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección del director suplente será obligatoria.- Nombre de los miembros del directorio: Presidente: Hugo Eduardo BERARDO, Director Suplente: Pablo Ignacio BERARDO Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya; y para la compra-venta y/o locaciones de bienes inmuebles y/o muebles registrables, deberán contar con autorización especial en acta de directorio. Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital, queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2º, del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año.- Hugo Eduardo Berardo DNIN° 21.429.121- Presidente - Río Cuarto, 27 de Octubre de 2008.-

N° 29742 - \$ 359.-

IMPORTADORA MEDITERRÁNEA  
SOCIEDAD ANÓNIMA

## Edicto Rectificativo

Se rectifica el Edicto N° 22226 publicado el 15 de septiembre de 2008, en lo relativo a las autoridades electas conforme Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 24 de noviembre de 2005 -ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria Unánime de fecha 22 de agosto de 2008- y Acta de Directorio de fecha 22 de diciembre de 2005, y por el término de tres ejercicios. En tal oportunidad se designó: "como Directores Titulares a los Sres. José Franco (D.N.I. 93.784.839) en carácter de Presidente, Juan José Franco (D.N.I. 24.368.920), Antonia Di Meo (D.N.I. 10.377.292) y Carlos Marcelo Franco (D.N.I. 26.179.759), y como Directores Suplentes a los Sres. María Victoria Franco (D.N.I. 25.457.808) y Juan José Bauducco (D.N.I. 18.114.359)".

N° 30038 - \$ 47.-

## RÈ MECANICA LUBRICENTRO S.A.

Constitución de sociedad

El diez de noviembre del año dos mil ocho, por Acta Constitutiva se constituye la sociedad anónima RÈ MECANICA LUBRICENTRO S.A. y por Acta de Directorio N° 1 se fija la sede social.-SOCIOS: Pablo David Rè, de treinta y dos años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Bvard España 26, Depto 2, ciudad de Villa María DNI 25.236.205, Matías Gabriel Rè, de veintiseis años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Mitre 1329, ciudad de Oncativo, DNI 29.466.731, Néstor Gustavo Massei, de cuarenta y cinco años, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Dean Funes 923 de la ciudad de Oncativo, DNI 16.548.769, María Soledad Rè, de treinta años, soltera, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Mitre 1329 de la ciudad de Oncativo, DNI 26.369.346 y María Cecilia Rè, de veintiocho años, casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Chile 172 Dpto 4 D de la ciudad de Córdoba, DNI 27.389.969.-DENOMINACIÓN: RÈ MECANICA LUBRICENTRO S.A.-SEDE Y DOMICILIO: Castelli 249 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina.-PLAZO: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.-OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto a) servicio de reparación y mantenimiento de automotores y de partes de automotores, b) ventas de repuestos y accesorios de vehículos automotores, c) venta de lubricantes y d) compra venta de automotores.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.-CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos CINCUENTA MIL, representados por 200 (doscientas) acciones de pesos DOSCIENTOS CINCUENTA de valor nominal cada una, nominativas no endosables, ordinarias clase A con derecho a cinco votos por acción que se suscriben de conformidad al detalle que sigue: el señor Pablo David Rè, 106 (ciento seis) acciones ordinarias clase A de doscientos cincuenta pesos cada una, por un total de VEINTISEIS MIL QUINIENTOS pesos, integrando en este acto en efectivo el 25% del capital suscrito, pesos SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO, : el señor Matías Gabriel Rè, 10 (diez) acciones ordinarias clase A de doscientos cincuenta pesos cada una, por un total de DOS MIL QUINIENTOS pe-





... integrando en este acto en efectivo el 25% del capital suscrito, pesos SEISCIENTOS VEINTICINCO, el señor Néstor Gustavo Massei, 64 (sesenta y cuatro) acciones ordinarias clase A de doscientos cincuenta pesos cada una, por un total de DIECISÉIS MIL pesos, integrando en este acto en efectivo el 25% del capital suscrito, pesos CUATRO MIL, la Srta María Soledad Rè, 10 (diez) acciones ordinarias clase A de doscientos cincuenta pesos cada una, por un total de DOS MIL QUINIENTOS pesos, integrando en este acto en efectivo el 25% del capital suscrito, pesos SEISCIENTOS VEINTICINCO, la Srta María Cecilia Rè 10 (diez) acciones ordinarias clase A de doscientos cincuenta pesos cada una, por un total de DOS MIL QUINIENTOS pesos, integrando en este acto en efectivo el 25% del capital suscrito, pesos SEISCIENTOS VEINTICINCO, El plazo para completar la integración de las acciones suscriptas, se fija en dos años a contar a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.-ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, electos por el término de dos ejercicios.- La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.-DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Sr Pablo David Rè, de treinta y dos años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio legal y especial en Bvard España 26, Depto 2, ciudad de Villa María DNI 25.236.205 como Presidente y, Matías Gabriel Rè, de veintiseis años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio legal y especial en Mitre 1329, ciudad de Oncativo, DNI 29.466.731, como VICEPRESIDENTE y como DIRECTORES SUPLENTE a la Señorita María Soledad Rè, de treinta años, soltera, argentina, de profesión comerciante, con domicilio legal y especial en Mitre 1329 de la ciudad de Oncativo, DNI 26.369.346 y la Señora María Cecilia Rè, de veintiocho años, casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio legal y especial en Chile 172 Dpto 4 D de la ciudad de Córdoba, DNI 27.389.969 REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE FIRMA: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya.- El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al art. 1881 del Código Civil, excepto el inc. 6º y las establecidas en el Art. 9º del decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas, otorgar poderes con el objeto y extensión que estime conveniente.-FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19550.-EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.-

N° 30070 - \$ 283.-

OCCI - SAI.

ASAMBLEA GENERAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
CELEBRADA EL DÍA 15 DE  
MARZO DE 2006

OCCI - SAI., conforme a lo prescripto por el

artículo 10 acápite b) inciso 1 y 107 última parte de la ley 19.550, pasa a comunicar que con motivo de la Asamblea citada en el título, corresponde publicar la siguiente información: 1 -Socios accionistas de la Empresa: Rubio Felisa Angélica DNI 03.782.688, argentina, casada, de sesenta y nueve años de edad, de profesión farmacéutica y bioquímica, con domicilio Mariquita Sánchez 2310; Morales Francisco José Antonio, DNI 06.481.911 argentino, casado, de setenta y cinco años de edad, de profesión ingeniero, con domicilio en Félix Frías 489, Morales Carlos Alberto, DNI 06.505.834, argentino, casado, de sesenta y nueve años de edad, de profesión abogado, con domicilio en Mariquita Sánchez 2310 y, en condominio de acciones, María Inés Silvestre DNI 17.532.410 argentina, soltera, de 43 años de edad, de profesión contadora, con domicilio en Avenida Don Bosco 5194 departamento 36 y Viviana Mónica Silvestre DNI 18.126.934 de 42 años de edad, casada, de profesión odontóloga, con domicilio en Avenida Don Bosco 5194 departamento 35. Todos los domicilios son de la ciudad de Córdoba.-2 - El contrato social: Celebrado con fecha 26 de Diciembre de 1.962 fue inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 464 F° 1543 T° 07 Año 1963, sus posteriores modificaciones se registraron con los números 751 F° 3113 T° 13 Año 1996 y 717 F° 3288 T° 14 Año 1997.-3 - Giro: La Empresa gira bajo la razón social "OCCI - S.A.I" (en liquidación).-4 - Domicilio: Calle Buenos Aires 124 1er. Piso oficinas 1/5 de la ciudad de Córdoba.-5 - Administración: A cargo de un Directorio unipersonal. En la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de Septiembre de 2005 se eligieron los siguientes Directores - Liquidadores titular y suplente: Carlos Alberto Morales DNI 06.505.834 y Laura Gabriela Morales DNI. 17.155.639 respectivamente. La duración de los cargos es hasta que finalice la liquidación de la Sociedad.-6 -Fiscalización: A cargo de un Síndico Fiscalizador con mandato hasta la finalización de la liquidación de la Empresa en la Asamblea celebrada el 28 de Septiembre de 2005 se eligió un Síndico titular y un suplente, elección que recayó en el contador José Daniel Alesandria DNI 7.048.192 Matrícula del C.P.C.E. N° 10-7825 y el doctor Pablo Esteban Bisignano DNI 16.507604 Matrícula del Colegio de Abogados N° 1- 26944 respectivamente.-7 - Asuntos aprobados: En la Asamblea del 15 de Marzo de 2006 se aprobaron por unanimidad los siguientes: a - Balance General practicado al 31 de Diciembre de 2005 también sus Cuadros, Anexos y Notas; asimismo el Informe del Síndico Fiscalizador y la Memoria del Directorio correspondientes a ese Ejercicio.- b - La partición parcial por la suma de pesos noventa y cinco mil quinientos cincuenta a distribuir entre los socios a prorrata de sus tenencias accionarias.- c - La determinación del término de los mandatos de los Síndicos Fiscalizadores titular y suplente, que se estableció hasta la finalización de la liquidación de la Empresa en curso. También se determino la remuneración del Director - Liquidador titular en pesos un mil doscientos cincuenta mensuales.- d - Por último se aprobó la venta de las manzanas 23 y 25 de Villa San Javier del Lago mediante escritura pública al señor Carlos Alberto Catinari por un precio de pesos ciento diez mil.-Córdoba 19 de Noviembre de 2008.-

2 días - 30075 - 3/12/2008 - \$ 414.-

DOBLE.B S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Contrato del 08/08/05 y Acta del 08/10/

05. Socios: LUIS RAIMUNDO ORTIZ, D.N.I. N° 21.588.347, argentino, soltero, de 38 años de edad, de profesión Arquitecto, con domicilio en calle Avenida Maipú N° 267, Piso 1°, Depto. "F", B° Centro de la Ciudad de Córdoba, en la provincia de Córdoba, Republica Argentina; y la Señorita VIRGINIA BUKTENICA, D.N.I. N° 23.143.977, argentina, soltera, de 35 años de edad, de profesión Diseñadora Grafica, con domicilio en avenida Maipú N° 267, Piso 1°, Depto "F" B° Centro, de la ciudad de Córdoba en la provincia de Córdoba, Republica Argentina. Denominación: "DOBLE.B S.R.L.". Domicilio y sede Avenida Maipú N° 264, Piso 1°, Depto. "F" de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Plazo: 10 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la realización, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero: a) La realización de obras de construcción de toda índole o refacción y/o mantenimiento de obras ya existentes, públicas o privadas. Dicha construcción, refacción y/o mantenimiento podrá ser sobre bienes ajenos o propios. En especial podrá construir, refaccionar o mantener oficinas, locales, Centros Comerciales, Edificios en Altura, Depósitos, Edificios Inteligentes, Naves Industriales, Almacenes, Hipermercados, Accesos Viales, Call Center, Centros de Distribución, Estructuras de hormigón y metálicas, Obras de Saneamiento Industrial, Fundaciones especiales para máquinas y Silos, obras viales e hidráulicas, redes en general, entre otras, a cuyo fin podrá efectuar Desmontes, Excavaciones, Terraplanamientos, Compactación, Nivelación y Zanjeo, Mejoramiento de Suelos, Investigación Geotécnica, Control de Erosión, Medición de Impacto Ambiental, ensayos de campo, y laboratorio. Cumplimentándose con leyes 7674 y/o 7192. b) Inmobiliaria: Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Cumplimentándose con ley 7191. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, la intermediación inmobiliaria y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganadera y parque industriales. Asimismo la sociedad tendrá por objeto el desarrollo de planes de inversión y desarrollos urbanos, su Diseño, Logística, Gestión Comercial e Industrial. Capital Social: El capital social \$ 10.000.- que se divide en 1.000 cuotas sociales iguales de \$ 10.- cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El Sr. LUIS RAIMUNDO ORTIZ, 500 cuotas; la Srta. VIRGINIA BUKTENICA, 500 cuotas; El capital es integrado el 25 % en efectivo y el resto en el plazo de ley. Administración y representación: La administración, la representación estará a cargo de una gerencia integrada por un socio. La duración en el cargo será de tres años y podrán ser reelectos en el mismo. A fin de administrar la sociedad, se eligen como socios gerentes para cubrir el primer período al Sr. Luis Raimundo Ortiz. Cierre del ejercicio económico: el ejercicio social terminará el 31/07 de cada año. Juzgado de 1º Inst. 26 Nom. Civil y Comercial, Conc. Y Soc. N° 2.-

N° 30081 - \$ 145.-

HYPRED ARGENTINA S.A.

Constitución de Sociedad  
Edicto Complementario del Publicado en fecha  
08/10/2008 - Bajo Aviso N° 24366

Por medio del presente se hace saber que los accionistas de la sociedad denominada HYPRED ARGENTINA S.A. son: FIPAR AGRO INTERNATIONALE S.A.S., CUIT n° 33-71038033-9, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula N° 058-G, Folios 01 al 32 el día 24 de Octubre de 2008, con domicilio en Av. Colón 778, 6º Piso de la Ciudad de Córdoba y AGROFINANCE INTERNATIONALE S.A.S. CUIT n° 30-70921335-7, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula N° 007-G, Folios 01 al 20 el día 29 de Diciembre de 2005, con domicilio en Av. Colón 778, 6º Piso de la Ciudad de Córdoba.  
N° 30104 - \$ 35.-

DIVISIÓN KARAB S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 24/11/2008. Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, nac. 26/06/1970, Téc. Sup. en Marketing; Carlos Vaquero, Arg., DNI: 6.511.428, soltero, Cr. Pub., nac. 29/01/1940 ambos con dom. en Ortiz de Ocampo N° 4575, de la Cdad. de Cba, Prov.de Cba. Denominación: DIVISIÓN KARAB S.A. Domicilio legal: Ortiz de Ocampo N° 4575 de la Cdad de Cba., Prov.de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a -Proyectos, estudios, explotación y ejecución de emprendimientos de construcción, industriales e inmobiliarios, compra, venta, consignación, remates. Generar, integrar, constituir y/o participar en fideicomisos. b -Explotación Agro-ganadera, forestal, minera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, de sus productos o de terceros; sus insumos, maquinarias y vehículos, importación y exportación. Transporte de Cargas. Capital: El capital Social es de pesos veinte mil (\$20.000.) representado por 200 acciones de \$100 valor nominal c/u, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Iván Raúl Vaquero suscribe cien acciones; Carlos Vaquero suscribe cien acciones. Administración: La administración de la sociedad estará cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. titulares y entre 1 y 7 direc. suplentes, electos por el término de 3 ejerc. con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Pte. del Directorio quien actuara en forma individual. Directorio: Pte: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428. Director Supl. Iván Raúl Vaquero, 21.398.286, ambos con venc. de sus mandatos con el 3º ejerc. económico. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente elegidos por la As. Ord. término de 3 ejerc.- Se podrá prescindir de la Sindicatura mientras la sociedad no este comprendida en las disposiciones del art. 299 de la L.19550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de Diciembre de cada año.

N° 30083 - \$ 103.-

MIN. IRUYA S.A.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 24/11/2008. Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, nac. 26/06/1970, Téc. Sup. en Marketing; Carlos Vaquero, Arg., DNI: 6.511.428, soltero, Cr. Pub., nac. 29/01/1940 ambos con dom. en Ortiz de Ocampo N° 4575, de la Cdad. de Cba, Prov.de Cba. Denominación: MIN. IRUYA S.A. Domicilio legal: Ortiz de Ocampo N° 4575 de la Cdad de Cba., Prov.de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación Agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, industrialización y transporte de cargas, de sus productos o de terceros, insumos, maquinarias y vehículos, su importación y exportación. b - Minera: Desarrollar actividades mineras, cateos, prospección, comprar, tomar, arrendar o adquirir minas y canteras. Mantener, poseer, controlar, extraer, explotar, operar, hipotecar, preñar, vender, transferir o disponer de propiedades mineras o carboníferas, junto con venas o vetas de carbón y otros minerales; Industrialización y comercialización de sus productos e insumos. c - Inmobiliaria: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos. Capital: El capital Social es de pesos veinte mil (\$20.000.) representado por 200 acciones de \$100 valor nominal c/u, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Iván Raúl Vaquero suscribe cien acciones; Carlos Vaquero suscribe cien acciones. Administración: La administración de la sociedad estará cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. titulares y entre 1 y 7 direc. suplentes, electos por el término de 3 ejerc. con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Pte. del Directorio quien actuara en forma individual. Directorio: Pte: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428. Director Supl. Iván Raúl Vaquero, 21.398.286, ambos con venc. de sus mandatos con el 3° ejerc. económico. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente elegidos por la As. Ord. término de 3 ejerc.- Se podrá prescindir de la Sindicatura mientras la sociedad no este comprendida en las disposiciones del art. 299 de la L.19550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de Diciembre de cada año.-

N° 30085 - \$ 103.-

#### INVERSIONES AGROPECUARIAS DEL CENTRO S.A.

#### MODIFICACIONES

Por acta rectificativa de fecha 28 de Agosto de 2008, se introducen modificaciones de los puntos del acta constitutiva y estatuto social que a continuación se detallan: Nuevos Socios: El Sr. Victor Santiago Gavotto D.N.I. 25.941.885, argentino, nacido el tres de Octubre de mil novecientos setenta y siete, de profesión productor agropecuario, domiciliado en Zona Rural de Herrnando, de estado civil casado en primeras nupcias con Gabriela Inés Gubler; ; La Sra. Maria Nelly Trombotto D.N.I. 05.466.413, argentina, nacida el veintiuno de Enero de mil

novecientos cuarenta y siete, con domicilio en Zona Rural de Hernando, de profesión comerciante, de estado civil viuda y el Sr. Ariel Ramón Gavotto D.N.I. 22.738.355, argentino, nacido el once de Julio de mil novecientos setenta y dos, de profesión productor agropecuario, con domicilio en Zona Rural de Hernando, de estado civil casado en primeras nupcias con Andrea Analía Cha RESUELVEN Constituir una Sociedad Anónima bajo la Denominación: INVERSIONES AGROPECUARIAS DEL CENTRO S.A. con domicilio en la jurisdicción Ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba y con Sede Social en calle Soldado Giraudo N° 135, de la Ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba. Capital - Suscripción: El Señor Victor Santiago Gavotto suscribe SEISCIENTAS (600) ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de Pesos SEIS MIL (\$ 6000,00); la Sra. Maria Nelly Trombotto suscribe QUINIETAS SETENTA Y SEIS (576) ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de Pesos CINCO MIL SETESCIENTOS SESENTA (\$ 5760,00); y el Sr. Ariel Ramón Gavotto suscribe VEINTICUATRO (24) ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de Pesos DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240). Designación de Autoridades: Se designa para integrar el Directorio en el cargo de Director Titular y Presidente al Señor Ariel Ramón Gavotto y para el cargo de Director Suplente al Señor Victor Santiago Gavotto, ambos fijan domicilio especial en Soldado Giraudo N° 135, Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, quienes aceptan los cargos conferidos de conformidad, y asumen los mismos las responsabilidades de la ley. Asimismo, declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos dentro de la prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. N° 264 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Asimismo quedan ratificado el resto del contenido del acta constitutiva y estatuto social original.-

N° 30093 - \$ 155.-

#### ROULLIER ARGENTINA S.A.

(Ahora denominada  
Timac Agro Argentina S.A.)

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29.12.2005, Asamblea General Ordinaria del 20.04.2006, Asamblea General Ordinaria del 29.05.2007, Asamblea General Extraordinaria del 27.12.2007, Asamblea General Extraordinaria del 12.03.2008, Asamblea General Ordinaria del 02.06.2008, Asamblea General Extraordinaria del 02.06.2008, Asamblea General Ordinaria del 30.06.2008, Asamblea General Extraordinaria del 11.07.2008 y Asamblea General Ordinaria del 20.10.2008, todas rectificadas y ratificadas mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de Noviembre de 2008, se dispuso: 1) Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de Diciembre de 2005, se resolvió: a) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL de Pesos Un millón quinientos mil (\$1.500.000) a Pesos Tres millones setecientos veintitrés mil trescientos (\$ 3.723.300), emitiéndose en consecuencia dos millones doscientas veintitrés mil trescientas (2.223.300) acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; y b) Designar como Síndico Titular al Dr. Eduardo Esteban

Martínez, M.P. N° 1-30177, D.N.I. 20.874.366 y como Síndico Suplente al Dr. Anibal Alejandro Pardini, M.P. N° 1-29850, D.N.I. 20.870.520. 2) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Mayo de 2007 se designó por el término de tres ejercicios al siguiente Directorio: Nicolás Paul Louis Helstroffer, DNI n° 93.906.452 (Presidente); Maricel Mabel Bonaveri, DNI n° 22.026.092 (Vicepresidente); y Oscar Alberto Perazzo DNI n° 13.709.937, como Directores Titulares y Alfredo Oscar González Torres, DNI n° 11.978.014 como Director Suplente; 3) En las Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 27.12.2007, 12.03.2008, 02.06.2008 y 11.07.2008 se resolvió: a) Readecuar el objeto social, en mérito a la escisión resuelta, a fin de que la Sociedad desempeñe sus actividades con mayor eficiencia, modificando el artículo tercero del Estatuto Social, el cual quedará redactado del siguiente modo: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Industrialización, comercialización, provisión, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos y subproductos destinados al agro, agroalimenticios y a la industria, desarrollo investigación, compra, venta y todo tipo de transacción referida a derechos de patentes de invención, marcas o cualquier clase de derechos intelectuales nacionales o extranjeros, relacionados con los productos o subproductos reseñados en este artículo. Asimismo podrá, realizar actividades de financiamiento con fondos propios a personas físicas, jurídicas nacionales o extranjeras o actividades de inversión bursátiles o inmobiliarias. Las actividades de financiamiento o inversión enumeradas sólo podrán realizarse en la medida que la sociedad haya obtenido resultados positivos derivados de su estado de resultados y no los destine a reserva legal o pago de dividendos de los accionistas de la sociedad u obtuviera excedentes de fondos transitorios. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto."; b) Reformular el régimen de representación a fin de dar más agilidad al ejercicio de la misma, modificando a tales fines el artículo décimo quinto del Estatuto Social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Quinto: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, será ejercida por el Presidente del Directorio, quien queda legalmente autorizado para firmar las escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos y/o privados que emanen de la Sociedad y/o sean extendidos a favor de la misma. En ausencia o impedimento del Presidente, será sustituido con idénticas atribuciones y deberes por el Vicepresidente y un Director Titular en forma conjunta. El Directorio podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados, con facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue"; y c) Modificar la denominación social por TIMAC AGRO ARGENTINA S.A. y en su mérito reformar el artículo primero del Estatuto Social, quedando el mismo redactado del siguiente modo: "Artículo Primero: La sociedad se denomina TIMAC AGRO ARGENTINA S.A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo instalar agencias, sucursales o representaciones, en cualquier lugar del país o en el extranjero". 4) Por medio de las Asambleas Generales

Ordinarias de fechas 02.06.2008 y 30.06.2008, se dispuso: a) Elegir como Directores Titulares, por el término de tres ejercicios, a los Señores Nicolás Paul Louis Helstroffer, Alfredo Oscar González Torres y Oscar Alberto Raúl Perazzo; b) Elegir como Director Suplente, por el término de tres ejercicios, a Maricel Mabel Bonaveri hasta el 30 de Junio de 2008 y desde dicha fecha en adelante a Guillermo González. En consecuencia el Directorio quedará conformado de la siguiente manera: Presidente: Nicolás Paul Louis Helstroffer, D.N.I. N° 93.906.452; Vicepresidente: Alfredo Oscar González Torres, D.N.I. N° 11.978.014; Director Titular: Oscar Alberto Raúl Perazzo, D.N.I. N° 13.709.937; Director Suplente: Guillermo González, DNI ° 23.197.959. 5) A través de la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Octubre del año 2008, se resolvió: a) Aceptar la renuncia del Director Titular y Presidente, Señor Nicolás Paul Louis Helstroffer; b) Designar en su reemplazo y hasta completar el mandato por el cual fuera designado, al Sr. José Arturo Ross Souto, Cédula N° 3.050.733-1, como Director titular y Presidente. 6) Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de Noviembre de 2008, se resuelve: a) Ratificar y rectificar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29.12.2005; b) Ratificar y rectificar las Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 27.12.2007, 12.03.2008, 02.06.2008 y 11.07.2008 c) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de 20.04.2006; la Asamblea General Ordinaria de 29.05.2007; la Asamblea General Extraordinaria de 12.03.2008; la Asamblea General Ordinaria de 02.06.2008; la Asamblea General Extraordinaria de 02.06.2008; la Asamblea General Ordinaria de 30.06.2008; y la Asamblea General Ordinaria de 20.10.2008.

N° 30105 - \$ 287.-

#### AGROPECUARIA TRES G

#### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lugar y Fecha de Constitución: Monte Buey, Córdoba, 15/09/2.008.- Socios: CARLOS ALBERTO GATTO, D.N.I. N° 6.553.721, argentino, nacido el dieciocho de agosto del año 1.943, casado en primeras nupcias con doña Hilda Francisca Gini, de profesión productor agropecuario, domiciliado realmente en calle Florentino Ameghino N° 453 de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, HILDA FRANCISCA GINI, D.N.I. N° 5.705.553, argentina, nacida el dos de enero del año 1.949, casada en primeras nupcias con don Carlos Alberto Gatto, de profesión ama de casa, domiciliada realmente en calle Florentino Ameghino Número 453 de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, SRA. ALEJANDRA DEL VALLE GATTO, D.N.I. N° 26.286.533, argentina, nacida el tres de octubre del año 1.977, casada en primeras nupcias con don Gustavo Darío Cardini, de profesión productor agropecuario y Licenciada en Administración Rural, domiciliada realmente en calle Florentino Ameghino Número 453 de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, JOSÉ LUIS GATTO, D.N.I. N° 6.556.032, argentino, nacido el diecinueve de marzo del año 1.946, casado en primeras nupcias con doña Blanca Eva Posincovich, de profesión productor agropecuario, domiciliado realmente en calle Florentino Ameghino Número 426 de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, FERNANDO HENRY GATTO, D.N.I. N° 6.545.074, argentino, nacido el quince de enero del año 1.939, casado en



primeras nupcias con doña Cristina Barberita Grasso, de profesión productor agropecuario, domiciliado realmente en calle Sarmiento Número 276 de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, CRISTINA BARBERITA GRASSO, D.N.I. N° 9.994.974, argentina, nacida el diecisiete de septiembre del año 1.942, casada en primeras nupcias con don Fernando Henry Gatto, de profesión ama de casa, domiciliada realmente en calle Sarmiento Número 276 de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, BLANCA EVA POSINCOVICH, D.N.I. N° 5.746.517, argentina, nacida el veintiséis de febrero del año 1.949, casada en primeras nupcias con don José Luis Gatto, de profesión ama de casa, domiciliada realmente en calle Florentino Ameghino Número 426 de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, CARINA DEL CARMEN GATTO, D.N.I. N° 26.401.281, argentina, nacida el ocho de marzo del año 1.978, soltera, de profesión productor agropecuario, domiciliada realmente en calle Florentino Ameghino Sin Número de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, MARIO ADRIAN GATTO, D.N.I. N° 26.377.476, argentino, nacido el doce de mayo del año 1.978, casado en primeras nupcias con doña Paola del Lujan Verdelli, de profesión Ingeniero Agrónomo y productor agropecuario, domiciliado realmente en calle Florentino Ameghino Sin Número de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, JUAN CARLOS GATTO, D.N.I. N° 32.777.201, argentino, nacido el diecisiete de noviembre del año 1.986, soltero, de profesión estudiante, domiciliado realmente en calle Florentino Ameghino Número 426 de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, YANINA MERCEDES GATTO, D.N.I. N° 29.303.378, argentina, nacida el veintiséis de mayo del año 1.982, casada en primeras nupcias con don Andrés Simón Pillet, de profesión ama de casa, domiciliada realmente en calle Florentino Ameghino Número 426 de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba.- Denominación: Agropecuaria Tres G Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Domicilio: Sarmiento Número 276, Monte Buey, Córdoba.- Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades, a saber: a) AGROPECUARIAS: El desarrollo de la actividad agrícola y ganadera (Cría, Invernada, Feedlot, etc.) en sus distintas fases y en todas sus modalidades.- Podrá realizar todo tipo de servicios agrícolas (roturación, laboreo, siembra, pulverización, picado, limpieza de semillas, recolección de cultivos, etc.) con máquinas propias y/o contratadas.- b) COMERCIALES: 1.- La compra, explotación, venta y distribución de productos agrícolas (Trigo, Maíz, Soja, etc.) y ganaderos (hacienda Bovina, Porcina, etc.), como así también la comercialización de cereales, oleaginosas y forrajes, en todas las etapas del proceso.- 2.- La explotación del servicio de transporte de bienes y cargas en general, con vehículos propios y/o de terceros.- 3.- La compra y venta de todo tipo de herramientas y vehículos automotores; c) INMOBILIARIAS: La compra, venta, comercialización, administración, arrendamiento y toda otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales.- d) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: De todo tipo de productos, bienes y artículos relacionados o vinculados a la actividad agrícola-ganadera.-

Capital: \$ 200.000.- Administración y Representación Legal: a cargo del socio, Carlos Alberto Gatto.- Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.-

N° 30148 - \$ 311

TRANSPORTE SANTA INES S.A.  
SERRANO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Accionistas: Busso Enrique Gabriel D.N.I. N° 16.656.364, casado con Glice Claudia Costa, nacido el 28/03/64, argentino, productor agropecuario, Costa Glice Claudia, D.N.I. N° 16.656.354, casada con Enrique Gabriel Busso, nacida el 17/01/64, argentina, empleada, ambos con domicilio en calle Oostendorp N° 977 de la localidad de Serrano, Córdoba. Fecha Instrumento Constitución: 15 de abril de 2008. Denominación: "TRANSPORTE SANTA INES S.A.". Domicilio Social: Oostendorp N° 977 de Serrano, Depto Roque Sáenz Peña, Córdoba, Argentina. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) TRANSPORTE: Transporte terrestre y distribución por cuenta propia o de terceros de mercadería, frutos y productos agrícolas-ganaderos. b) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. c) SERVICIOS AGROPECUARIOS: movimiento del suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha, y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas d). COMERCIALES: Compra, venta, importación y exportación de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Plazo de Duración: 80 años, contados desde inscripción en R.P.C. Capital Social: 30.000,00, representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$ 10,00 cada una. Suscripción: Enrique Gabriel Busso D.N.I. N° 16.656.364 suscribe 2.600 acciones por un valor nominal de \$ 26.000,00 y Glice Claudia Costa D.N.I. N° 16.656.354 suscribe 400 acciones por un valor nominal de \$ 4.000,00 Órganos Sociales: a) Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Enrique Gabriel Busso D.N.I. N° 16.656.364; DIRECTORA SUPLENTE: Glice Claudia Costa D.N.I. N° 16.656.354. b) Fiscalización: a cargo de uno o mas Síndicos Titulares e igual número de suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios, reelegibles. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550

podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19550. Se prescindió de la Primer sindicatura. Representación de la Sociedad: y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 30273 - \$ 143.-

DLS DISTRIBUCIONES S.R.L.

VILLA MARIA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: NANCY SUSANA BAUMANN, argentina, nacida el diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y uno, Documento Nacional de Identidad número 14.443.732, divorciada de primeras nupcias del señor Osvaldo Edmundo Lazzos por Sentencia n° 12 de fecha 05 de marzo de 2008 dictada por el Tribunal de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil, Comercial y de Familia de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 7, a cargo del Dr. Pablo Enrique Menna, de profesión comerciante, C.U.I.T. N° 27-14443732-8, domiciliada en calle Liniers número 137 de la ciudad de Villa María; y PATRICIA NOEMI MARIA AGULLEIRO, argentina, nacida el quince de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, Documento Nacional de Identidad número 11.527.844, viuda en primeras nupcias de Raúl Saravia, de profesión empleada, C.U.I.L. N° 23-11527844-4, domiciliada en calle Manuel Belgrano número 477 de la ciudad de Villa María; Fecha de constitución: 01/09/2008 Nombre: DLS DISTRIBUCIONES S.R.L.. Domicilio: Salta n° 259 - Villa María Cba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: COMERCIALES: Compra y venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de cotillón, materias primeras para repostería y heladería, carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto-hortícola, avícolas, apícolas y agropecuarios, textiles, metalúrgicos y madereros. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos.- La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos, la comercialización y elaboración de conservas, aceites y sus derivados.- Importación y Exportación.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; INDUSTRIALES: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, textiles, metalúrgicos y madereros; AGROPECUARIAS: Explotación directa ó indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas; INMOBILIARIAS: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; FINANCIERAS: Aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas ó a constituirse, préstamos a particulares ó a sociedades con fondos propios, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales; CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o

privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos; SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación é internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad, vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos; TRANSPORTE: Podrá por sí o por medio de terceros, transportar dentro y fuera del país en el extranjero, por vía terrestre, aérea o marítima, sus bienes, productos y subproductos, elaborados o no.- Todos los negocios, actos u operaciones que la sociedad considere necesarios para la consecución de su objeto social, relacionados directa o indirectamente con este, sin más limitaciones que las dispuestas por la ley 19.550 y sus modificatorias. Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C.. Capital Social: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000) dividido en UN MIL QUINIENTAS (1.500) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10,00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: La señora Nancy Susana Baumann, suscribe la cantidad de Un Mil Cuatrocientos Veinticinco (1.425) CUOTAS SOCIALES por un valor de PESOS CATORCE MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (\$ 14.250,00). La señora Patricia Noemí Maria Agulleiro, suscribe la cantidad de Setenta y Cinco (75) CUOTAS SOCIALES por un valor de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00). Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de la socia señora Nancy Susana BAUMANN, argentina, nacida el diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y uno, Documento Nacional de Identidad número 14.443.732, divorciada, de profesión comerciante, C.U.I.T. N° 27-14443732-8, domiciliada en calle Liniers número 137 de la ciudad de Villa María, con el cargo de socio gerente. Podrá actuar en forma conjunta, individual o indistinta. Tendrán el uso de la firma social y ejercerán la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad. Asimismo se encuentra expresamente facultado para el otorgamiento de poderes generales y/o especiales y/o de asuntos judiciales. La asamblea de socios, podrá elegir otros gerentes o reemplazar los actuales sin causa; en tal supuesto los socios asumen el carácter de gerentes suplentes, para el caso de vacancia o ausencia del gerente designado. Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Tribunal de 1° Inst. y 4° Nom. Civil, Comercial y Familia de esta Ciudad de Villa María. Of.: 25/9/2008. FDO: DRA. PAOLA TENEDINI - SECRETARIA.

N° 30277 - \$ 247.-

AGRO KARINEX S.A. (HOY ANTONBIT ARGENTINA S.A.)

ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria - autoconvocada del 20/11/2008. Aprueba renuncia y gestión Directores: Pte: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428 y Director Suplente: Iván Raul Vaquero DNI: 21.398.286. Designa Directorio por 3 ejerc. Presidente: José Salvador Cocciolo, DNI: 7.630.524, Arg., nac. 26/01/1949, Arquitecto, soltero, domicilio en Pje. Santo Tomas N° 309; Director Suplente: Sebastián Saurit, DNI:

18.130.909, Arg., nac. el 31/05/1967, Arquitecto, soltero, domicilio Ocaña N° 553, ambos de la Cdad. de Cba, Prov. de Cba. Se prescinde de la sindicatura. MODIFICA ESTATUTO: ARTICULO 1°: La Sociedad se denomina, ANTONBIT ARGENTINA S.A. tiene su Domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. ARTICULO 3°: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Construcción: Elaboración de proyectos, dirección técnica y ejecución de obras civiles, viales, hidráulicas; instalaciones de electricidad, gas, agua, telefonía, computación, comercialización de sus insumos su importación y exportación. b - Inmobiliaria: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos. ARTICULO 5°: El capital Social es de pesos dos millones (\$2.000.000) representado por veinte (20) acciones de pesos mil (\$1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción y mil novecientas ochenta acciones (1980) acciones de pesos mil (\$1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B" con derecho a un (1) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188° de la Ley 19.550. Sebastián Saurit, DNI: 18.130.909 suscribe 198 acciones de la clase "B"; José Salvador Cocciolo, DNI: 7.630.524, suscribe 1782 acciones de la clase "B". Cambio Domicilio -Sede social: Pasaje Santo Tomas N° 309 -PB - Dpto. N° 4 de la Cdad. de Cba, Prov. de Cba, Rep. Arg.

N° 30278 - \$ 95.-

#### CARNES HUINCA S.A.

##### Aumento de Capital - Reforma Estatuto

Por Asamblea General Extraordinaria del 29/12/2006 se aprobó el aumento de capital social de pesos Cuatrocientos Noventa y Dos Mil (\$ 492.000) a la suma de pesos un millón doscientos noventa y dos mil (\$ 1.292.000). En consecuencia se reforma el art. 4° del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: Capital - Artículo Cuarto: el capital social es de Pesos Un Millón Doscientos Noventa y Dos Mil (\$ 1.290.000) representado por seiscientos cuarenta y seis mil (646.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos uno (\$) cada una valor nominal y con derecho a un voto por acción, de clase "A" y seiscientos cuarenta y seis mil (646.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos uno (\$) cada una valor nominal y con derecho a un voto por acción, de clase "B". El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme las previsiones del artículo 188 de la Ley 19.550.

N° 30395 - \$ 51

#### AUGUSTO BOSSI S.A.

##### Constitución de sociedad

Fecha: Acta Constitutiva - Estatuto del 07/10/2008; Socios: MARÍA ESTHER DEL VALLE RAMOS, argentina, de estado civil casada, de profesión comerciante, nacida el 6 de Abril de 1948, L.C. N° 5.721.127 con domicilio en calle Francisco de Toledo 1661, Barrio Ayacucho, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y AUGUSTO RAMÓN BOSSI, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, nacido el 9 de Abril de 1944, D.N.I. N° 7.978.974, con domicilio en calle Francisco de

Toledo 1661, Barrio Ayacucho, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: AUGUSTO BOSSI S.A. Sede y domicilio: La Rioja 82, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: A) Producción, industrialización y distribución de aparatos, suministros y accesorios eléctricos de uso doméstico o industrial, como así también de cables, alambres con aislamiento y; acumuladores y pilas eléctricas, lámparas y tubos para la iluminación, artefactos para iluminación eléctrica y sus partes; tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente eléctrica; aisladores eléctricos (incluidos los de porcelana y vidrio), parrillas para antenas de televisión y otros accesorios de uso eléctrico. Asimismo, producir, introducir, transportar y distribuir, comprar y vender equipos de energía eléctrica en general, destinados al alumbrado público y particular, fuerza motriz y cualquier otro uso o aplicación presente o futura de la misma; comprar, vender alquilar o distribuir toda clase de maquinarias, artefactos o implementos que tengan relación con los negocios de la sociedad; explotar industrias que se consideren vinculadas directamente a los fines señalados anteriormente, relacionadas con el objeto social descripto. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto, y que fueren necesarios para cumplir con el objeto social. Capital: El Capital social es de PESOS DOCE MIL (\$12.000) y se divide en Doce Mil acciones ordinarias de Un peso cada una, (\$1) nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción., que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: MARÍA ESTHER DEL VALLE RAMOS suscribe e integra Seis Mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal Un peso cada una, o sea la suma de Pesos Seis Mil; y AUGUSTO RAMÓN BOSSI suscribe e integra Seis Mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal Un peso cada una, o sea la suma de Pesos Seis Mil. En este acto se produce la integración del cien por cien del capital, en especie conforme a inventario general de aportes de capital en especie, que se acompaña al presente, formando un todo con el mismo. Declarando los socios en carácter de Declaración Jurada que los bienes aportados no constituyen un Fondo de Comercio. Administración: La Administración y Dirección de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a tres miembros titulares y uno o más suplentes, que deberá elegir la Asamblea para subsanar la ausencia de los titulares, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. Designación de Autoridades: Director Titular - Presidente: AUGUSTO RAMÓN BOSSI, D.N.I. N° 7.978.974; Director Suplente: MARÍA ESTHER DEL VALLE RAMOS, L.C. N° 5.721.127. Representación legal y uso de firma social: Corresponde al Presidente del Directorio o al Director Suplente en caso de ausencia o impedimento, quien desempeñará en dichos casos el carácter de Presidente. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura de acuerdo con lo autorizado por el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año. Lugar y fecha: Córdoba, 7 de Noviembre de 2008.-

N° 30295 - \$ 231.-

#### LIBERTAD S.A.

##### Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 42 del 29/11/2007 y acta de directorio N° 193 de igual fecha, que ratifica Asamblea General Ordinaria N° 41 de fecha 19/4/2007 se eligieron autoridades, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Francis André Mauger (Documento Brasileiro N° V357593-K) Vicepresidente: Santiago Peluffo (DNI N° 14.217.170) Directores titulares: Bernard Petit (Pasaporte N° 05TV77769) Jean Baptiste Emin (Pasaporte N° 04B154854) Antonio Manuel Veigas Rei (Pasaporte N° X-828354) Fabrice Fernand Marius Catozzi (Pasaporte N° 00PD14138) y Alberto Martín Gorosito (DNI N° 7.997.002) y como Director Suplente Laurent Hakim Aouani (Pasaporte N° 03TD31187).

N° 30397 - \$ 39

#### LEADER PRICE ARGENTINA S.A.

##### Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 22 del 28/8/2008 y acta de directorio N° 94 de igual fecha, se eligieron autoridades, Directorio: Presidente: Jean-Christophe Brindeau (Pasaporte N° 04RE64356) Vicepresidente: Roberto Aníbal Borsani (LE N° 7.803.281) Director titular: Cristina Lilian Domínguez (DNI N° 18.122.419) Director suplente: Bernard Petit (Pasaporte N° 05TV77769). Sindicatura: Titulares: Víctor Edgardo Fabetti (Mat. Prof. N° 10.13315.2) José Manuel Izquierdo (Mat. Prof. N° 10.13279.1) y Teodoro Fabio Bertani (Mat. Prof. N° 10.13280.7) Suplentes: Jorge Luis Colombo (Mat. Prof. de la Capital Federal T° 128 F° 215), Walter Carlos Zotter (Mat. Prof. de la Capital Federal T° 297 F° 142) y Pablo Pacheco (Mat. Prof. de la Capital Federal T° 128 F° 110).

N° 30396 - \$ 39

#### HIDROSOL S.A.

##### Proyecto de publicación

Por acta de asamblea general ordinaria número dos del veintidós de setiembre de dos mil ocho se procedió a elegir el directorio compuesto por un director titular y un director suplente, quedando constituido el mismo como sigue: Director titular: Sra. Helda Natacha Fernández, DNI N° 25.459.868, con el cargo de Presidente y Director suplente: Sr. Leonardo Rodolfo Campos, DNI N° 29.136.283. Todos los cargos tienen una duración de un ejercicio que es el período restante del mandato conforme a los estatutos sociales.

N° 30030 - \$ 35

#### CONSTRUCCION S.A.

##### Constitución de sociedad

Fecha: Acta Constitutiva - Estatuto del 01/10/2008; Socios: ROMERO DEL PRADO, SILVINA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de profesión Arquitecta, de 37 años de edad, D.N.I. N° 22.371.088 con domicilio en calle Corro N° 2374 de B° Parque Vélez Sarsfield, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y MOYANO, RICARDO WALTER de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión Contador Público, de 46 años de edad, D.N.I. N° 14.899.787, con domicilio en calle Pachamama N° 7642 de B° Quintas de Arguello, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: CONSTRUCCION S.A. Sede y domicilio: Corro N°

2374, B° Parque Vélez Sarsfield, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: A) Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; instalación, organización y explotación de industrias que tengan relación con la construcción, producción de áridos, compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y afines a la construcción, consignaciones y representaciones; participar por sí o por terceros en la administración de proyectos de inversión, desarrollos inmobiliarios; administrador fiduciario, administración de consorcios y todo otro rubro de esta índole para la construcción de propiedades, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales; efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público, pudiendo a los efectos de la consecución del objeto, otorgar poderes a terceras personas para que la representen. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto social, inclusive mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidad de intereses con otras sociedades, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones, como así también podrá adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto, y que fueren necesarios para cumplir con el objeto social. Capital: El Capital social es de PESOS VEINTE MIL (\$20.000) y se divide en Dos Mil acciones ordinarias de Diez pesos cada una, (\$10) nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: ROMERO DEL PRADO, SILVINA suscribe e integra Un Mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal diez pesos cada una, o sea la suma de Pesos Diez Mil; y MOYANO, RICARDO WALTER suscribe e integra Un Mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal diez pesos cada una, o sea la suma de Pesos Diez Mil. En este acto se produce la integración del cien por cien del capital, en especie conforme a inventario general de aportes de capital en especie y al Inventario que se acompaña al presente, formando un todo con el mismo. Declarando los socios en carácter de Declaración Jurada que los bienes aportados no constituyen un Fondo de Comercio. Administración: La Administración y Dirección de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a tres miembros titulares y uno o más suplentes, que deberá elegir la Asamblea para subsanar la ausencia de los titulares, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. Designación de Autoridades: Presidente: ROMERO DEL PRADO, SILVINA; Director Suplente: MOYANO, RICARDO WALTER. Representación legal y uso de firma social: Corresponde al Presidente del Directorio o al Director Suplente en caso de ausencia o impedimento, quien desempeñará en dichos casos el carácter de Presidente. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura de acuerdo





con lo autorizado por el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

Nº 30445 - \$ 255.-

EXEO S.A.

#### CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por acta de Directorio de fecha 04 de febrero de 2008 se fijó la sede social de EXEO S.A. en calle Tartagal Nº 3899 esquina Villavicencio de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

Nº 30462 - \$ 35.-

EXEO S.A.

#### ASAMBLEA ORDINARIA CON ELECCION DE AUTORIDADES - ASAMBLEA DE FECHA 04/02/2008

Se resolvió por unanimidad de votos presentes elegir un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente quedando conformado el Directorio por un período estatutario de tres (3) ejercicios de la siguiente manera: Director Titular (Presidente): Sr. Waldemar Gómez, D.N.I 31.112.529; y Director Suplente: Sr. Cristian Gabriel Ficicchia, D.N.I. 23.223.269; quienes estando presentes, declaran bajo juramento no encontrarse alcanzados por las incompatibilidades y limitaciones establecidas en el artículo 264º de la L.S., aceptan los cargos bajo responsabilidades legales y fijan domicilio especial en calle Miguel Juárez 108 de la ciudad de Villa Carlos Paz Provincia de Córdoba.-

Nº 30449 - \$ 35.-

FLORENSA ARGENTINA S.A.

#### Elección de Directores

Por asamblea ordinaria del 4 de agosto de 2008 - acta de asamblea Nº 8, se determinó el número de directores titulares y suplentes por los ejercicios 2009, 2010 y 2011, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Director Titular con el cargo de Presidente: Pablo Agustín Florensa, documento Nº 23.821.496 ; Director Titular con el cargo de Vicepresidente: Martín Florensa, documento Nº 25.919.841 y Director Suplente Natalia Florensa, documento Nº 24.692.002. Todos fijan domicilio especial en la república en calle De la Semillería Nº 1315 - Córdoba. Córdoba, noviembre 2008.

Nº 30483 - \$ 35.-

COMPAÑÍA DE SEGUROS "EL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Elección de Autoridades

Por acta de asamblea ordinaria Nº 95 de fecha 29/9/2006 se eligieron las autoridades y por acta de directorio Nº 833 de fecha 29/9/2006 fueron distribuidos los cargos de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Julio César Scaraffia, DNI 21.397.201, Vicepresidente: Raúl Oscar Agodino; DNI 12.554.142, Secretario: Daniel César Felizia, DNI 14.828.055, Vocales Titulares: Mónica Beatriz Agodino, DNI 11.309.457, Eduardo Javier Felizia, DNI 12.219.813, Pablo Andrés Scaraffia, DNI 23.252.453, Vocales Suplentes, Cristina María Felizia, DNI 13.521.468, Iliana Norma Scaraffia, LC 7.168.173, Consejo de Vigilancia: Presidente: Horacio Francisco Zarranz, LE 6.405.401, Osmildo Pedro Lanzetti LE 6.409.078, Oscar Rafael Biancotti, LE 6.429.144, Gerentes de la Gerencia: Mónica

Beatriz Agodino, DNI 11.309.457, Daniel César Felizia, DNI 14.828.055, Julio César Scaraffia, DNI 21.397.201.

Nº 30066 - \$ 51

X POWER S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES - MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas (unánime) de fecha 15 de Julio de 2008, de X POWER S.A. se resolvió: a) Elegir las autoridades que integrarán el directorio de la sociedad por el término de tres ejercicios, quedando designado como único Director Titular y Presidente del Directorio, el Sr. MIGUEL ANGEL TORRE, DNI 7.646.760; y como única Directora Suplente, la Sra. PATRICIA MARÍA GIORDANO; quienes aceptaron el cargo en ese mismo acto. b) Modificar el estatuto social, ampliando el objeto social a otras actividades tales como la importación, exportación, fabricación y comercialización de muebles y partes de muebles, amoblamientos y aberturas, de todo tipo de materiales, quedando en consecuencia redactado el artículo tercero del estatuto social, referido a objeto social, de la siguiente manera: "Artículo Tercero (Objeto Social): La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: compra, venta, permuta, alquiler, importación y exportación de bienes muebles, mobiliarios, aberturas de todo tipo, maquinarias, semovientes, automotores, maquinarias de utilización en la industria minera y vial, repuestos en general, patentes de invención, marcas de fábrica, modelos de utilidad, bienes servicios y materiales, incluso como proveedor del Estado Nacional, Estados Provinciales, Municipalidades, Comunas y entidades autárquicas; b) SERVICIOS: Prestación, intermediación, importación y exportación de los siguientes servicios: Mantenimiento en general, mantenimiento en tareas y plantas industriales, puesta en marcha en tareas y plantas industriales, servicios de mecánica en general, de automotores y maquinarias, y servicios vinculados a mantenimiento y reparación de maquinarias utilizadas en la industria vial y minera, incluso como prestador de servicios para el Estado Nacional, Estados Provinciales, Municipalidades, Comunas, y entidades autárquicas; c) INMOBILIARIAS: Compra, venta y locación de todo tipo de inmuebles, para ser destinado a locación o venta, sea en el estado de adquisición, o para la introducción de mejoras o realización de cualquier tipo de obra o construcción; d) FINANCIERAS: Otorgar prestamos y/o realizar aportes e inversiones de capital, a particulares sean personas físicas o jurídicas; realizar operaciones de financiaciones y crédito en general, con o sin garantías, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios y realizar operaciones financieras en general. e) INDUSTRIALES: Importación, exportación, fabricación y comercialización de muebles y partes de muebles, amoblamientos y aberturas de todo tipo de materiales. Quedan excluidas las operaciones regidas por la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Nº 30598 - \$ 155.-

ADMINISTRACIÓN CORINTO S.A.

Constitución de Sociedad

Acto constitutivo de fecha 23 de agosto del 2007 Acta Rectificativa - Ratificativa del Acto Constitutivo y Estatuto Social, de fecha 22 de octubre de 2008. Denominación de la sociedad: "Administración Corinto S.A." Domicilio legal: Bv. Aruro U. Illia 451, Planta Baja Local 2, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital: Pesos doscientos mil (\$ 200.000) representado por doscientas acciones de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos por acción, nominativas no endosables. Accionistas: a) Luis Roberto Pasquali, argentino, casado, nacido el 10 de diciembre de 1950, DNI 8.453.653 de profesión empresario, suscribe Ciento Cincuenta (150) acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos cada una, o sea pesos Ciento Cincuenta Mil, que integra con el veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, o sea pesos Treinta y Siete Mil Quinientos (\$ 37.500) y el saldo de setenta y cinco por ciento (75%) o sea pesos ciento doce mil quinientos (\$ 112.500) en un término máximo de dos años y b) Clara Fausta Bonfante, argentina, casada, nacida el 24 de febrero de 1950, DNI 6.207.604 de profesión empresaria, suscribe cincuenta (50) acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos cada una, o sea pesos cincuenta mil, que integra con el veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, o sea pesos doce mil quinientos (\$ 12.500) y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%) o sea pesos Treinta y Siete Mil Quinientos (\$ 37.500) en un término máximo de dos años. Integración de aportes: todos en dinero efectivo. Duración de la sociedad: es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a: 1) Todo tipo de operaciones inmobiliarias tales como compraventa de inmuebles, permutas y alquileres, incluidos aquellos que se encuentren dentro del régimen de propiedad horizontal. 2) Explotación de loteos destinados a viviendas, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, 3) Administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. Todo ello, dentro del territorio nacional, provincial o municipal, o en el exterior. Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración y representación: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, que durarán dos ejercicios en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. La asamblea deberá también designar igual número de suplentes, por el mismo término, con el fin de cubrir las vacantes que se produjeran, en orden a su elección. Uso de la firma social: la representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente, reemplazado, por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, sean éstos temporarios o definitivos, actuando en cada caso en forma individual. Fiscalización: la sociedad prescindirá de la Sindicatura. Cuando por aumento de Capital, la sociedad quedara incluida en el art. 299 de la ley de sociedades comerciales, la asamblea que resuelva dicho aumento, deberá designar un (1) Síndico Titular y (1) Síndico Suplente por el término de dos ejercicios. Cierre de ejercicio social: 31 de octubre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Luis Roberto Pasquali,

y como Directora Suplente Clara Fausta Bonfante. Sindicatura: prescindida.

Nº 30036 - \$ 183